



Asamblea Ordinaria del mes de Enero de 2023 del Consejo Consultivo de la Comuna 3, realizada el 10 de marzo de 2023

Siendo las 18:15 del viernes 10 de marzo de 2023 y con la presencia de 9 vecinxs en la sala más 12 vecinxs en forma virtual, se dió comienzo a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Enero de 2023 en las instalaciones de la Sub Sede Comunal sita en el barrio de Balvanera donde se ha permitido que esta asamblea del Consultivo de la Comuna 3 (de ahora en más CCC3) se celebre. La misma será grabada en video y publicada en el canal de este Consejo Consultivo (de ahora en más CC) que posee en Youtube. -----.

Se comentó que esta Asamblea corresponde a la de la elección de vecinxs que integrarán la mesa promotora durante el primer semestre de 2023.-----

Como primer punto del orden del día se comunicó que el acta de la Asamblea Ordinaria del 24 de febrero de 2023 que corresponde al mes de Diciembre de 2022, fue enviada por mail a lxs vecinxs en tiempo y forma. No habiendo observaciones ni objeciones de parte de ellxs, quedó aprobada y lista para publicar en la pestaña CCC3 del sitio de Transparencia Activa. -----.

Luego, se pasó al segundo punto del orden del día, que es la elección de nueva mesa promotora para el primer semestre del presente año. -----

Se recordó que el Consejo Consultivo es un órgano de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires y de la Ley de Comunas Nro. 1777, que tienen a su cargo vecinxs “ad honorem” que emiten opinión conforme las competencias legales de carácter exclusivas y concurrentes, respecto de los temas de interés de los barrios de San Cristóbal y Balvanera.-----.

Se aclaró que lxs vecinxs se reúnen obligatoriamente en Asamblea Ordinaria una vez por mes, donde se tratan las propuestas que son trabajadas en las comisiones y ejes de trabajo según reglamenta su Estatuto, las cuales son: Espacio Público y Ambiente, Cultura, Educación, Adultxs Mayorxs, Derechos Humanos y Seguridad, Géneros, Diversidades y Discapacidades y Presupuesto y Control de Gestión. Sus reuniones se van organizando según la urgencia de los temas a tratar y las posibilidades de sus miembros.-----.

Se explicó que para integrarlas se puede enviar un mail a consejoconsultivoc3@gmail.com o expresar su interés en las asambleas, para ser sumados a los grupos de whatsapp de cada uno, medio de comunicación utilizado para acordar los encuentros y temas, fechas, horarios y modalidad

virtual y/o presencial. Luego, lo trabajado y acordado se lleva a las asambleas para someterlo a debate y posterior aprobación, cambio o continuación de tratamiento. -----.

Se agregó, también, que la Mesa Promotora está referida en el Estatuto del CCC3, que tiene seis meses de duración y que tiene a cargo la organización de esas asambleas mensuales antes citadas, todo lo relativo a lo aprobado, el control del funcionamiento de las comisiones y ejes y, además, la comunicación con la Junta Comunal. -----.

Se expresó que en Noviembre y Diciembre del 2022 por primera vez se tuvieron dos reuniones fructíferas con los miembros de la Junta Comunal, en la Subsede y Sede Comunal y se acordó continuarlas para tratar los temas de forma directa, además de las notas que se remiten oportunamente. -----.

Se puntualizó que pueden ser miembros de la Mesa Promotora todxs aquellxs que cumplan con el requisito estatutario de tener por lo menos tres asistencias a Asambleas, sin contar las reuniones de comisiones y ejes; que en el 2022 participaron 81 vecinxs en las correspondientes a todo el año, sumándose aparte quienes participan solamente en las reuniones de trabajo; que en esta oportunidad 31 vecinxs cumplieron con el requisito del último semestre de ese año, o sea, de Julio a Diciembre de 2022, siendo notificados por e-mail, whatsapp personal, publicación de padrón completo de asistencias de ese año en el chat general y también en la Página de Facebook del CCC3; y que en el caso que no haya acuerdo directo y se llegue a votación de Mesa Promotora, tienen derecho a voto solamente esas personas. -----.

Se informó que de esas 31 personas, 8 respondieron anunciando su interés a renovar como promotores: 1) Corzo, Cristina; 2) Garavaglia, Fernando; 3) Puente, Fabiana; 4) Layseca, Cecilia; 5) Leonardo, Ángeles; 6) Pena, José María; 7) Tegli, Pablo y 8) Vázquez, Fausto. Y 6 respondieron anunciando su interés a postularse como nuevos promotores: 9) Aleman, Liliana; 10) Giaganti, Silvina; 11) Mercado, Federico; 12) Morinigo, Horacio; 13) Pandolfelli, Cristina y 14) Suárez, Juan Carlos. -----.

Al no haber ningún otro vecino asistente a esta Asamblea que cumpliendo con los requisitos mencionados se haya postulado durante la misma, quedó así conformada por acuerdo consensuado, sin oposiciones ni objeciones, la cobertura del listado de catorce cargos entre 7 titulares y 7 suplentes de la Mesa Promotora del Primer Semestre del 2023. -----.

Finalmente, se anunció que se llamará a la Asamblea correspondiente al mes de Febrero, que se realizará durante el mes de Marzo, para la cual se invitó a lxs vecinxs a participar previamente de las comisiones y ejes de trabajo para llevar a tratamiento temas que les interesen. -----.

Siendo las 18:35 y al agotarse el orden del día, se dió por finalizada la Asamblea Ordinaria de Enero del CCC3. -----.

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior análisis. Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=> -----

Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=TahnE8AKiKY> -----

Espacio de la comuna 3 en la página de transparencia activa de la ciudad: -----
<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

Presentes en Asamblea: (21)

Presenciales: 1) Bombelli, Hugo; 2) Corzo, Cristina; 3) Giaganti, Silvina; 4) Morinigo, Horacio; 5) Puente, Fabiana; 6) Tegli, Pablo; 7) Suárez, Juan Carlos; 8) Vázquez, Fausto; y 9) Teresa del Centro de Gestión y Participación de la Comuna 3.

Virtuales: 1) Alanis, Josefina; 2) Alemán, Liliana; 3) Berardino, Aimé; 4) Codina, Gustavo; 5) Layseca, Cecilia; 6) Leonardo, Ángeles; 7) Martinelli, Mónica; 8) Mazzella, Rafael; 9) Mellado Melo, Bárbara (Gerenta Comuna 3); 10) Mercado, Federico; 11) Pandolfelli, Cristina; y 12) Pena, José María.